ACTA DE INICIO

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO - CO1.PCCNTR. 1584504 de 2020

ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD - FFDS

CONTRATISTA: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA: NIT No. 900.959.048-4

OBJETO DEL CONTRATO: *"Realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital en concordancia con las normas que regulan el Sistema General de Seguridad Social en Salud, el Plan Territorial de Salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la Salud, prevención de la enfermedad, Vigilancia en Salud Pública y Ambiental y Gestión de la Salud Pública".*

VALOR DEL CONTRATO: DIECISIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($17.371.868.439),

PLAZO DE EJECUCIÓN: DOS (02) meses y VEINTISIETE (27) días

FECHA DE INICIACION: Cuatro (4) de Junio de 2020

FECHA DE TERMINACION: Treinta y Uno (31) de Agosto de 2020

CLASE DE CONTRATO O CONVENIO: Contrato Interadministrativo

DATOS DE LA PÓLIZA			
NÚMERO	**ASEGURADORA**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**VALOR ASEGURADO**
NA	NA	NA	NA

SUPERVISOR: Subdirector de Acciones Colectivas, Subdirector de Determinantes en Salud, Subdirector de Vigilancia en Salud Pública, y Subdirector de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud, de la Secretaría Distrital de Salud.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervienen, una vez leída y aprobada.

Dada en Bogotá D.C., a los cuatro (4) días del mes Junio del año 2020.

SUPERVISORES:

Nombre: MARIA CLAUDIA FRANCO MORALES
Cargo: Subdirectora de Determinantes en Salud

Nombre: WILLIAM ALBERTO ROBLES FONNEGRA
Cargo: Subdirector de Acciones Colectivas

Nombre: DIANE MOYANO ROMERO
Cargo: Subdirectora de Vigilancia en Salud Pública (E)

Nombre: LUISA FERNANDA RUIZ ESLAVA
Cargo: Subdirectora de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública.

CONTRATISTA:

Nombre y Firma del Contratista
OMAR BENIGNO PERILLA BALLESTEROS
Cédula de ciudadanía No. 79.347.264
Gerente.

Nota: Se deberá verificar por el Supervisor que la vigencia de la garantía cubre el tiempo de ejecución conforme a lo previsto en el contrato o convenio, teniendo en cuenta la fecha de suscripción del acta de inicio o de lo contrario, deberá dejar constancia que la misma debe ser actualizada por el contratista en un plazo máximo de tres (03) días hábiles y cargarla en la plataforma (SECOP II), o entregarla en medio físico (SECOP I) en la Subdirección de Contratación, para que en cualquiera de los dos casos pueda ser aprobada.